

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECUPERACIONES CASQUETE & BRAVO S.A. CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de febrero del dos mil veinte a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la Cdla. Garzota Mz. 86 Solar 1 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía RECUPERACIONES CASQUETE & BRAVO S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas AVILA MENDIETA WILLIANS JOEL, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y CASQUETE MENDIETA EDISON JESUS, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100 % de su valor nominal.

Preside la sesión el señor Ávila Mendieta Willians Joel en calidad de Presidente; y actúa como Secretario de la Junta la señora Mendieta Mendoza María Fernanda Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del **orden del día**: 1) "Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2019."

Una vez aprobado por unanimidad el punto a tratarse, solicita la palabra la señora Mendieta Mendoza María Fernanda, expone que la utilidad contable del ejercicio económico del año noventa con cincuenta y siete centavos de dólar (USD \$ 90.57).

A continuación solicita la palabra el accionista el señor Ávila Mendieta Willians Joel y manifiesta que después de haber analizado los Estados Financieros que le fueron entregados oportunamente está totalmente de acuerdo con lo expuesto por la señora Mendieta Mendoza María Fernanda

Una vez resuelto el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las once horas con treinta minutos f) Ávila Mendieta Willians Joel; f) Mendieta Mendoza María Fernanda; f) Casquete Mendieta Edison Jesús

  
.....  
MENDIETA MENDOZA MARÍA FERNANDA  
Secretario de la Junta

  
.....  
ÁVILA MENDIETA WILLIANS JOEL  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
.....  
CASQUETE MENDIETA EDISON JESÚS  
Accionista